

A

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-002-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-002-2024 a presentar ofertas selladas para el *Contrato de Kit de Accesorios y Tuberías de PVC & PE para Sistemas de Riego*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene *Fondos Nacionales (Fuente 11), del Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* mediante F01 SIAFI
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa/SAG; Lic. María Elena Estrada Telf. 2239-9735* en Edif. SAG Col. Loma Linda Norte de 8:30 AM a 3:00 PM desde el 22 de marzo al 06 de mayo 2024 previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.100.00 pagados a través de TGR a nombre de la *Secretaría de Agricultura y Ganadería*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edif. SAG Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras a más tardar el día 06 de mayo 2024 a las 08:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 09:00 am del 06 de mayo 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras a los 22 días del mes de marzo del 2024


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa SAG





DOCUMENTO DE LICITACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SAG-002-2024

**“ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE
PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”**

Fuente de Financiamiento:

FONDOS TESORO NACIONAL

TEGUIGALPA, HONDURAS, 22 MARZO DE 2024

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La *Secretaría de Agricultura y Ganadería*, tiene por objeto la “**ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO**”, mediante el proceso de Licitación *Pública No. LPN-SAG-002-2024*,

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la *Secretaría de Agricultura y Ganadería* y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

“ **ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO**”, La Dirección de Riego y Drenaje como oficina encargada de supervisar y apoyar la agricultura a nivel nacional está interesada en adquirir kits de Accesorios y tuberías de PVC & PE para ser utilizado en sistemas de riego.

Este proyecto está destinado al establecimiento de riego y/o renovación parcial de infraestructura de riego en terrenos con áreas de hasta una (1) hectárea por beneficiario, siendo uno de los objetivos principales el de reducir las desigualdades tradicionales en la distribución de la riqueza, el proyecto beneficiará principalmente a pequeños productores de forma individual o bien organizados en torno a un área de riego que potencie las capacidades del grupo para beneficio de los individuos y su entorno familiar.

Otro objetivo del proyecto consiste en utilizar eficientemente los recursos e incrementar la competitividad del emprendimiento agrícola. Sobre esta base la tecnología a usar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Alta eficiencia en la conducción y distribución del agua, se utilizará el riego presurizado y dentro de los diversos métodos, el riego por goteo.
- b. Mantenimiento de la calidad del agua, con este fin se utilizará la conducción hasta la parcela en conductos cerrados.
- c. Para lograr las presiones de trabajo necesarias se utilizarán primordialmente, las diferencias de nivel topográfico entre los puntos de toma y los puntos de entrega del agua.

El equipo por suministrar para el Desarrollo Parcelario consiste en:

- Válvulas: Válvulas de control (compuerta, mariposa, globo, etc.), válvulas de aire/vacío, válvulas de balón, válvulas Shrader para medir presión, reductoras de presión, etc.
- Sistema de Filtración primario/secundario: Filtros de malla o filtros de anillas
- Líneas de tubería principal y secundaria: conformadas por líneas de tubería que distribuyen el agua de riego a los manífolds de riego.

- Manifuls de riego: compuesto por la línea de tuberías y accesorios en los que se conectan las líneas de riego o laterales
- Manómetros para medición de presión
- Instrumentos de medición del agua: Medidores de caudal y medidores de humedad
- Sistema de Fertigación (Venturi)
- Emisores de agua: goteros, cinta de riego, micro aspersores, aspersores, etc.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Gerencia Administrativa de La SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Ubicada en: **BLVD CENTROAMERICA, AVE LA FAO COLONIA LOMA LINDA NORTE**

El día último de presentación de ofertas será: **06 de mayo del 2024**

La hora límite de presentación de ofertas será: **8:45:00 am**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **el Salón USDA ubicado en el edificio Administrativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería**, a partir de las: **9:00 am**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

1. **Presentación de los Sobres:** se presentarán tres (3) sobres diferentes, los sobres deberán recibirse debidamente cerrados, sellados y rotulados en el idioma español según los siguientes requerimientos:
 - a. Primer Sobre: OFERTA ECONOMICA contendrá original y dos (2) copias adicionales de la oferta económica y será rotulado con el título de “OFERTA ECONOMICA”.
 - b. Segundo Sobre: OFERTA TECNICA contendrá original y dos (2) copias adicionales de la oferta técnica y será rotulado con el título de “OFERTA TECNICA”.
 - c. Tercer Sobre: DOCUMENTACION LEGAL contendrá original y dos (2) copias

adicionales de toda la documentación legal y será rotulado con el título de “DOCUMENTACION LEGAL”.

NOTA: Todos los Sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente,
Dirección completa, numero de teléfonos,
URL y correo electrónico de contacto.

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: 06/05/2024
Hora de Apertura: 9:00:00 am
Hora Oficial de la Rep. de Honduras

PARTE CENTRAL.

Gerencia Administrativa

Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Blvd Centroamerica, Ave La FAO, Col. Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras

“OFERTA XXXXXXX” o “DOCUMENTACION LEGAL”

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-002-2024

“ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”

- d. En la apertura física de los sobres deberán estar cerrados y de contener el sello de la empresa lo que permitirá identificar que los sobres no han sido modificados o violentados por un tercero antes de la apertura de ofertas.
 - e. Si el paquete no está cerrado, sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaria de Agricultura y Ganadería no recibirá la oferta
2. Presentación de las Ofertas, estas deberán cumplir con los siguientes criterios:
- a. La Oferta Original deberá de venir identificada con el término “ORIGINAL” y el resto de las dos (2) copias deberán ser identificadas con el término “COPIA”
 - b. Las oferentes no podrán presentar ofertas alternativas ni electrónicas
 - c. Las ofertas deberán ser presentadas en moneda nacional (Lempiras)
 - d. Las ofertas deberán contener en cada una de sus hojas el folio, sello y media firma de su oferente o representante legal.
 - e. La documentación deberá incluir un índice de la documentación presentada
 - f. Se aceptarán únicamente ofertas de empresas constituidas en Honduras
 - g. Los oferentes que deseen participar deberán ofertar por uno o más lotes de suministros solicitados por esta Secretaría.
 - h. En la oferta económica de manera obligatoria, los presupuestos deberán ser presentados individualmente por cada ítem de los lotes ofertados.
 - i. Se solicita que toda la documentación presentada de las ofertas en físico sea digitalizada y presentada en cd o memoria usb.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas y no es un documento subsanable.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del/los contrato(s) al/los licitante(s) ganador(es) se notificará a todos los oferentes que participaron en el proceso de licitación por igual dentro de los **treinta (30) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

El órgano responsable de la contratación, declarará desierta la licitación, cuando no se hubieran presentado oferta alguna, La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de recibir (1) una oferta y continuar con el proceso siempre y cuando esté oferente cumple con lo establecido en las bases de licitación.

Se declarará fracasada el proceso en los casos siguientes:

1. Cuando se hubieren omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta ley o en sus disposiciones reglamentarias.
2. Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el pliego de condiciones.
3. Cuando se comprobare que ha existido colusión.
4. Cuando las ofertas excedan el presupuesto asignado

Una vez declarada desierta o fracasada esta licitación, se procederá a un nuevo proceso

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos

1. Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Presentar Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”.
7. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia de la Solvencia SAR vigente
10. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la Republica y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.

11. Fotocopia de constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas “SEFIN”.
12. Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso “f”.
13. Presentar Informe de los bienes y suministros de las copias de contratos proporcionados del último, su importe y especificando si fueron hechos al sector público o privado.
14. Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el estado
15. Cualquier otro documento que se requiera por el comité

Documentos no subsanables

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación, las ofertas que no presenten los siguientes requisitos:

- a) Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- b) Lista de precios firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa
- c) Estar escritas en lápiz “grafito”;
- d) Haberse omitido la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados por notario público (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (**ver anexos**) Deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el representante legal.

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **20% del valor ofertado**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

1. Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

2. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
3. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
4. Carta de Autorización para que **Secretaría de Agricultura y Ganadería** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Certificaciones y Garantías

- a. Documentos de los suministros del fabricante o distribuidor autorizado para comprobar la calidad y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas sujetas a evaluación.
- b. Certificados y/o Documentos de los organismos que se encargan del control de calidad de bienes.

2. Capacidad de Entrega

- a. Carta de Autorización para que personal técnico de la SAG tenga acceso al proceso de distribución del suministro, dicha visita es para comprobar la disponibilidad, calidad y estado (Nuevo) de los suministros.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

El sobre contentivo de la “Oferta Económica” deberá de incluir de forma ineludible:

1. Formulario o carta de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmada y sellada por el Oferente o su Representante Legal y la Oferta deberá ser en lempiras.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Oferente o su Representante Legal. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. **Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.**
3. Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 2% de valor ofertado incluyendo impuestos.

Notas importantes:

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a **la Secretaría de Agricultura y Ganadería** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Para lo cual, se recomienda a los oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de descalificación previstas en el artículo 131 RLCE.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (**Ver anexos**). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE
4. Garantía de cumplimiento de contrato equivalente a un 15% del valor del contrato

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico maria.estrada@sag.gob.hn / luis.funes@sag.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Gerencia Administrativa ubicado en las oficinas administrativas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la Lic. María Elena Estrada. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del veintinueve **(19) de abril a las 10:00 am fecha máxima prevista para** toda aclaración recibida después de la fecha y hora límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **Secretaría de Agricultura y Ganadería** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas y cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Nota: Una **Auténtica** para todos los ítems de la parte Legal.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contrataciones del Estado.		
6	Fotocopia de Constancia de estar en trámite ó la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”		
7	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
8	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
9	Fotocopia de la Solvencia SAR vigente		
10	Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios		

	de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la Republica y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.		
11	Fotocopia de Constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas “SEFIN”.		
12	Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso “f”.		
13	Informe de los bienes y suministros de las copias de los contratos proporcionados de los último año, su importe y especificando si fueron hechos al sector público o privado.		
14	Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el estado		

¹ En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

Nota: Una **Auténtica** para todos los ítems de la parte Financiera.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
2	Copia del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
3	Copia del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
4	Carta de Autorización que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Evaluación Técnica en Documentos:

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Certificaciones y Garantías		
1	Documentos de los suministros del fabricante o distribuidor autorizado para comprobar la calidad y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas sujetas a evaluación.		
2	Certificados y/o Documentos de los organismos que se encargan del control de calidad de bienes.		
	Capacidad de Entrega e Instalación		
4	Carta de Autorización para que personal técnico de la SAG tenga acceso al proceso de distribución, dicha visita es para comprobar la disponibilidad, calidad y estado (Nuevo) de los suministros.		

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la *Secretaría de Agricultura y Ganadería* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (Ver anexos). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

Nota: Una **Auténtica** para todos los ítems de la parte Económica.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
2	Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a las más alta evaluada		
3	Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes		
4	Garantía de mantenimiento de oferta		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Validar Art 131, 132, 133, 134 RLCE

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo del lote** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de adjudicar uno o el total de lotes, así como el total o solo parte de los items que comprendes los lotes solicitados a criterio del comité, sin perjuicio ante terceros.

Si dentro de la(s) oferta(as) recibida(s) no se registra competencia entre los lotes, la Secretaria se reserva el derecho de adjudicar o no adjudicar sin perjuicio alguno ante terceros.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***
- ***Garantía de cumplimiento de contrato***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por la ONCAE. (Solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su orden de inicio hasta **130 días después de firmado el contrato**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en:

1. Para los Lotes N.- 01 ; 02 ; 03 & 04
Oficina Regional PRONAGRI / SAG; Barrio Buenos Aires; Salida al Paraíso contiguo a Bomberos; Danlí, Depto. El Paraíso
2. Para los Lotes N.- 05 ; 06 & 07
3. Oficina Regional PRONAGRI / SAG; Calle principal, hacia el parque de Nacaome, Barrio el Jardín, Contiguo a SERNA; Nacaome, Depto. Valle
4. Para los Lotes N.- 08 ; 09 ; 10 & 11
5. Oficina Regional PRONAGRI / SAG; Villa de San Antonio, Comunidad de Flores, Segunda Calle, Contiguo a la Escuela Pública, Depto. Comayagua

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes se entregarán dentro de los ciento veinte (120) días calendario a partir de la firma del Contrato u Orden de Inicio y kits según lotes asignados.

Las cantidades a entregarse serán por el lote adjudicado por La Secretaria de Agricultura y Ganadería; bajo ninguna circunstancia La Secretaria de Agricultura y Ganadería estará en la obligación de pagar el precio del suministro de no ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

LOTE 1

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 30 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	30
2	Tee pvc 2"	c/u	3	90
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	90
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	30
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	60
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	30
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	90
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	30
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	90
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	60
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	60
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	30
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	30
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	30
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	30
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	60
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	60
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	60
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	60
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	60
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	60
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	120
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	120
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	30
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	2,100
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	1,050
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	60
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	30
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	30

LOTE 2

Tuberia de Sistema Modular Para Riego por Goteo de PVC/PE

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Tubo PVC 3" SDR 41 (niple)	ml	178
2	Tubo PVC 2" SDR 41 (niple)	ml	710
3	Tubo PVC 1" SDR 26 (niple)	ml	355
4	Tuberia PE 50 mm PN 4.0	ml	35500
5	Tuberia PE 63 mm PN 4.0	ml	35500

LOTE 3

Manguera de Sistema Modular Para Riego por Goteo

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Manguera de goteo 8 mil, 1l/h, @0.20m	ml	201,000

LOTE 4

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 325 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	325
2	Tee pvc 2"	c/u	3	975
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	975
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	325
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	650
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	325
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	975
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	325
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	975
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	650
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	650
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	325
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	325
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	325
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	325
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	650
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	650
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	650
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	650
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	650
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	650
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	1,300
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	1,300
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	325
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	22,750
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	11,375
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	650
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	325
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	325

LOTE 5

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 70 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	70
2	Tee pvc 2"	c/u	3	210
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	210
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	70
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	140
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	70
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	210
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	70
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	210
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	140
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	140
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	70
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	70
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	70
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	70
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	140
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	140
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	140
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	140
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	140
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	140
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	280
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	280
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	70
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	4,900
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	2,450
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	140
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	70
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	70

LOTE 6

Tuberia de Sistema Modular Para Riego por Goteo de PVC/PE

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Tubo PVC 3" SDR 41 (niple)	ml	35
2	Tubo PVC 2" SDR 41 (niple)	ml	140
3	Tubo PVC 1" SDR 26 (niple)	ml	70
4	Tuberia PE 50 mm PN 4.0	ml	7000
5	Tuberia PE 63 mm PN 4.0	ml	7000

LOTE 7

Manguera de Sistema Modular Para Riego por Goteo

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Manguera de goteo 8 mil, 1l/h, @0.20m	ml	469,000

LOTE 8

Tuberia de Sistema Modular Para Riego por Goteo de PVC/PE

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Tubo PVC 3" SDR 41 (niple)	ml	14
2	Tubo PVC 2" SDR 41 (niple)	ml	54
3	Tubo PVC 1" SDR 26 (niple)	ml	27
4	Tuberia PE 50 mm PN 4.0	ml	2700
5	Tuberia PE 63 mm PN 4.0	ml	2700

LOTE 9

Manguera de Sistema Modular Para Riego por Goteo

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Manguera de goteo 8 mil, 1l/h, @0.20m	ml	180,900

LOTE 10

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 27 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	27
2	Tee pvc 2"	c/u	3	81
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	81
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	27
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	54
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	27
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	81
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	27
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	81
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	54
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	54
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	27
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	27
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	27
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	27
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	54
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	54
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	54
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	54
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	54
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	54
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	108
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	108
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	27
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	1,890
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	945
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	54
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	27
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	27

LOTE 11

ARENA, DIFUSORES (HONGOS) Y EMPAQUES PARA SISTEMAS DE FILTRADO

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad
COMPONENTES PARA FILTROS DE GRAVA			
1	BOQUILLAS / HONGOS	c/u	2,500
2	EMPAQUES PARA BOQUILLAS/HONGOS	c/u	2,500
3	SACOS DE GRAVA ESPECIAL	Sacos 25 Kg	1,050
4	Diafragma valvula retrolavado	c/u	20
5	Mecanismo valvula retrolavado	c/u	10

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta dos (2) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Calidad al momento de entrega de los suministros
- La Garantía de Calidad deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de calidad deberá ser por el valorequivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de calidad deberá estar vigente hasta al menos 365 días posteriores a la fecha de entrega de los suministros.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería pagará en un plazo de **30** días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades del **“SUMINISTRO DE BIENES PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”** entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción bajo al Estructura.

INST.	GA	PROG.	OBJETO	ACTIVIDAD	FUENTE
140	01	11	35800	02 & 04	11
140	01	11	37800	02	11

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriera en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo y en cumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafo segundo y tercero de la Ley de Contrataciones del Estado, se sancionará con una multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato; de conformidad a lo establecido en el Artículo 88 del Decreto Legislativo No. 157-2022, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 36,127 de fecha 12 de Enero del 2023, contentivo Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal del 2023

CC-10 OTROS

La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de detener el proceso en cualquier etapa, sin perjuicio ante terceros.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Tuberías y Accesorios de PVC

Todos los materiales llevarán la aprobación certificada del Ministerio de Salud Pública que asegure que no son nocivos para el organismo humano. El material será termoplástico, compuesto de polímeros de cloruro de polivinilo, sólido, incoloro; con alta resistencia al agua, a los alcoholes, a los ácidos y a los álcalis concentrados.

Las especificaciones técnicas están basadas en pruebas de laboratorio que regulan las Normas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América, No. CS-207-60, en la nueva Norma No. CS-256-63 del mismo Departamento, que considera la clasificación de presión.

A menos que se indique lo contrario se utilizará tuberías:

- PVC SDR-26, SDR-21, SDR-41 y SDR-32.5 con empaque Rieber incorporado o campana cementada, fabricadas bajo la norma ASTM D-2241 en concordancia con la norma ASTM D1784.

Especificaciones Tubería PVC ASTM D 2241

Diámetro Nominal	Diam. Promedio Externo	Espesor Mínimo de Pared (mm) (Tolerancia positiva equivalente al 6% del espesor mínimo)					
		SDR 41	SDR 32.5	SDR 26	SDR 21	SDR 17	SDR 13.5
(mm)							
12	21,34+0,10						1,57+0,09
18	26,67+0,10				1,52+0,09	1,57+0,09	1,98+0,12
25	33,40+0,13			1,52+0,09	1,60+0,10	1,96+0,12	2,46+0,15
31	42,16+0,13	1,18+0,07	1,52+0,09	1,63+0,10	2,01+0,12	2,49+0,15	3,12+0,19
38	48,26+0,15	1,18+0,07	1,52+0,09	1,85+0,11	2,29+0,14	2,84+0,17	3,58+0,21
50	60,32+0,15	1,47+0,09	1,85+0,11	2,31+0,14	2,87+0,17	3,56+0,21	4,47+0,27
62	73,02+0,18	1,78+0,11	2,24+0,13	2,79+0,17	3,48+0,21	4,29+0,26	5,41+0,32
75	88,90+0,20	2,16+0,13	2,74+0,16	3,43+0,21	4,24+0,25	5,23+0,31	6,58+0,39
100	114,30+0,23	2,79+0,17	3,51+0,21	4,39+0,26	5,44+0,33	6,73+0,40	8,46+0,51
150	168,28+0,28	4,11+0,25	5,18+0,31	6,48+0,39	8,03+0,48	9,91+0,59	12,47+0,75
200	219,08+0,38	5,33+0,32	6,73+0,40	8,43+0,51	10,41+0,62	12,90+0,77	
250	273,05+0,38	6,65+0,40	8,41+0,50	10,49+0,63	12,98+0,78	16,05+0,96	
300	323,85+0,38	7,90+0,47	9,96+0,60	12,45+0,75	15,39+0,92	19,05+1,14	
375	388,62+0,41	9,47+0,57	11,96+0,72	14,94+0,90	18,49+1,11		
450	457,20+0,48	11,15+0,67	14,07+0,84	17,58+1,05	21,77+1,31	26,90+1,61	

Presión Nominal de Trabajo a 23 °C

	SDR 41	SDR 32.5	SDR 26	SDR 21	SDR 17	SDR 13.5
psi	100	125	160	200	250	315
Kg/cm²	7.03	8.93	11.25	14.06	17.58	22.15
kPa	690	862	1103	1379	1724	2172

Es un polímero de la familia de los polímeros olefínicos (como el polipropileno), o de los polietilenos. Es un polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno. Todas las tuberías y accesorios prefabricados de polietileno de alta densidad (PEAD) deben ser de compuesto de polietileno virgen que cumpla, las características y requisitos de las normas ASTM F2306 - 05 o la norma ISO 21138 - 3. En todos los casos, los accesorios deben ser los especificados y/o recomendados por el fabricante de la tubería seleccionada, previa autorización del interventor, y pueden ser instalados de acuerdo con procedimientos tales como uniones a presión,

campana y espigo, campana-campana y acoples que envuelven la zona de unión. Las uniones y acoples deberán proporcionar una resistencia longitudinal suficiente para mantener el alineamiento de los tubos e impedir la separación en las juntas, y cumplir los requisitos de las normas ASTM F2306-05 o la ISO 21138-3.

La tubería de PEAD es producida bajo la norma ISO 4427 la cual es también compatible con la norma DIN 8074. Tanto la materia prima como la tubería producida están sujetas a todos los ensayos requeridos por esta norma, con lo cual se garantiza que el producto cumpla con todas las especificaciones y requisitos de calidad exigidos, además de garantizar una larga vida útil.

La materia prima utilizada para la producción de tuberías de PEAD es 100% virgen y cumple con la clasificación de MRS tal y como lo exige la norma ISO 4427. Dicha materia prima cuenta con las siguientes propiedades:

Mínima Resistencia Requerida (MRS)

El polietileno utilizado está definido por la característica de la resina con relación al MRS (Minimum Required Strength por sus siglas en inglés). El MRS caracteriza la Mínima Resistencia Requerida que corresponde a la mínima resistencia Tangencial que el material debe resistir a una temperatura de 20°C por un período de por lo menos 50 años. Las resinas utilizadas comúnmente son MRS 80 y MRS 100, también conocidas como PE 80 y PE 100. Estos valores de 80 kg/cm² (8 MPa) y 100 kg/cm² (10 MPa) corresponden a la tensión circunferencial del material PE 80 y PE 100 respectivamente.

Tensión de Diseño (σ_s)

Corresponde a la tensión Tangencial Admisible que se obtiene de dividir la mínima resistencia requerida por un factor de seguridad C, denominado coeficiente de diseño, y que de acuerdo con la normativa de diseño ISO para el caso de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) adopta un valor de C = 1,25.

Presión Nominal (PN)

Es la máxima Presión de trabajo a la que puede ser sometida una línea o sistema de presión a 20°C por un período de por lo menos 50 años.

Relación de Dimensión Estándar (SDR)

(Standard Dimensional Ratio). Es un valor adimensional que relaciona el diámetro externo nominal (DN) y el espesor de pared de la tubería (e). El SDR está estandarizado en valores y representa una presión nominal. Se tienen las siguientes ecuaciones:

$$SDR = DN/e$$

$$SDR = 2 \times \sigma_s / e + 1$$

$$e = PN \times DN / (2 \times \sigma_s + PN)$$

Donde:

SDR: Relación de Dimensión Estándar

PN: Presión Nominal (MPa)

DN: Diámetro Externo (mm)

σ_s : Tensión de Diseño (MPa)

Clasificación de Tuberías de PE

MRS (MPa)	Designación de Material	Tensión de diseño (s_s) (MPa)
8.0	PE80	6.3
10.0	PE100	8.0

El polietileno utilizado en la fabricación de los tubos debe ser totalmente compatible con las resinas utilizadas en la fabricación de las conexiones.

Las principales características técnicas de las resinas utilizadas comúnmente en la fabricación de tuberías y conexiones de Polietileno de Alta Densidad son las que se muestran a continuación:

Propiedad	Método de ensayo	Unidad	PE80	PE100
Densidad	ISO 1183	gr/cm ³	0.945 - 0.956	0.957 - 0.965
Resistencia a la Tracción	ISO 527-2	MPa	20 - 23	22 - 25
Módulo de tensión (fluencia)	ISO 527-2	MPa	>600	>800
Tensión de Diseño (s_s)	No Aplica	MPa	6.3	8
Mínimo Esfuerzo Requerido (MRS)	No Aplica	MPa	>8	>10
Alargamiento de Rotura	ISO 527-2	%	>550	>550
Coefficiente de Dilatación Lineal	ASTM D696	mm/m°C	0.17 - 0.20	0.20
Temperatura de fragilidad	ASTM D746	°C	<-70	<-70
Dureza Shore a 20°C	ISO 868	Escala D	>55	>60

La resistencia del Polietileno de Alta Densidad a las sustancias químicas ha sido evaluada en diferentes trabajos obteniéndose un excelente resultado. La resistencia ha sido evaluada en función del comportamiento de una probeta de HDPE sumergida en el fluido en mención a 20°C y 60°C.

A continuación, se presenta ficha técnica de tuberías de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) a ser utilizadas como tuberías principal, secundaria y terciaria del sistema modular.

Diámetro Nominal (DN)	Presión Nominal (PN)	Espesor de pared (t)	Diámetro Interno (Di)	Diámetro Externo (De)
(mm)	(MPa)	(mm)	(mm)	(mm)
32	4.0	2.0	28.0	32.0
40	4.0	2.0	36.0	40.0
50	4.0	2.0	46.0	50.0
63	4.0	2.4	58.2	63.0

2. Válvulas de Control

a) Válvulas de Control Plásticas

En General las válvulas de control deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- ✓ ☐ Material: PVC, Nylon Reforzado
- ✓ ☐ Presión: ISO NP 10
- ✓ ☐ Rango de Presión: 10 a 150 psi.
- ✓ ☐ Tipo: Globo, Compuerta o Balín

b) Válvulas de Control Hidráulicas

- ✓ ☐ Válvulas de control operadas hidráulicamente con comando de presión para cierre
- ✓ ☐ Rango de Presión: 10 a 150 psi.
- ✓ ☐ Tipo: Globo o Compuerta
- ✓ ☐ Tipo Globo

c) válvulas de Aire y Vacío

- ✓ ☐ Válvulas de doble acción o de acción continua.
- ✓ ☐ Salida amplia del aire
- ✓ ☐ Conexión: Rosca Hembra o Macho
- ✓ ☐ Hermeticidad en el Sello
- ✓ ☐ Evaluación de Presión: ISO NP10
- ✓ ☐ Presión mínima de sello a 1,5 psi,
- ✓ ☐ Rango de Presión: 1.5 a 150 psi
- ✓ ☐ Flotador, cuerpo y tapa: Plástico

3. Cinta de Riego por Goteo

La Cinta de Riego por goteo deberá tener un espaciamiento y una tasa de precipitación acorde con las características de humedad y velocidad de infiltración correspondientes a la textura del suelo. Los parámetros de textura y humedad pueden ser obtenidos mediante análisis de suelo realizados en un laboratorio de calidad reconocida.

Materiales:

- ✓ Polietileno con tratamiento contra la radiación UV
- ✓ Espesor de pared: 8 mil

- ✓ Diámetro de la manguera: 16 mm
- ✓ Flujo turbulento
- ✓ Diámetro del emisor: máximo 1 mm.
- ✓ Espaciamiento entre emisores: cada (20, 30, 40 cm).
- ✓ Caudal del emisor: alrededor de 1 lph.
- ✓ Salida diseñada para evitar la intrusión de material al laberinto.

4. Conectores y accesorios para cintas de goteo, tubería de PE de 16 mm:

- ✓ Conectores iniciales PVC * PE, con tuerca de ajuste, fabricados en polipropileno o equivalente.
- ✓ Empaque para la conexión inicial (Grommet) de goma natural
- ✓ Conectores PE X Cinta de 16 mm y arito de ajuste en Polipropileno o equivalente.
- ✓ Presión: según ISO NP16, hasta 150 psi.
- ✓ Diámetro de 16 mm

5. Tubería de PE 16 mm (Tubbing)

Manquera ciega de Polietileno de 16 mm con protección contra la Radiación UV.
Rango de presión hasta 150 psi

6. Accesorios

Los accesorios especiales serán de PVC según se indique en los planos o cédula de la propuesta o según lo indique en el diseño final aprobado por el Supervisor.

Los accesorios de líneas de conducción y distribución de PVC cumplirán con los requisitos para accesorios a presión SCH-40 de la norma ASTM D-2466-74 con empaque Rieber incorporado o campada cementada, se podrán usar accesorios de junta cementada en las líneas de distribución secundaria o terciaria para los diámetros menores de 3" a nivel parcelario de acuerdo con diseño aprobado por Contratante.

7. Sistemas de Fertigación:

serán Inyectores al vacío de fertilizantes o Tanques de Fertilización.

- ✓ Materiales: Los Inyectores o Tanques pueden ser fabricados en cualquiera de los siguientes materiales:
- ✓ Polipropileno (PP)
- ✓ Fluoruro de poli vinilideno (PVDF)
- ✓ PVDF natural o clorotrifluoroetileno
- ✓ Etileno (ECTFE).
- ✓ Resistencia a: Ácidos y álcalis
- ✓ Resistente a la radiación Ultravioleta (UV)
- ✓ Resistencia a golpes y a la tracción
- ✓ Resistencia al Desgaste
- ✓ Diámetros de 1"

8. Manómetros

- ✓ □ Tipo: Bourdon con Glicerina
- ✓ □ Cuerpo en acero inoxidable
- ✓ □ Rango de 0 a 250 PSI
- ✓ □ Conexión: material de Bronce, Roscada de ¼" macho
- ✓ □ Visor de Policarbonato

9. Filtros Secundarios:

La Filtración secundaria o de seguridad puede consistir en Filtros de Malla o de Anillas, instalados a continuación del Sistema primario de Filtrado. El Sistema secundario puede consistir en un grupo instalado en la misma estación Primaria o filtros instalados a nivel de cabecera de parcela.

En el caso de Filtros de Anilla o Mallas, las especificaciones son las siguientes:

9.1 Filtro de Mallas

- ✓ Carcasa o cuerpo, cubierta y tuerca de ajuste: Polipropileno más Fibra de Vidrio, o un material superior
- ✓ Red de mallas: Polyester o acero inoxidable
- ✓ Cuerpo de la red: Polipropileno más Fibra de Vidrio
- ✓ Presión máxima de trabajo: 120 psi
- ✓ Juntas: NBR (goma de Nitrilo butadieno)
- ✓ Área de Filtrado mínima: 790 cm² para filtros de 2"; 1180 cm² para filtros de 3"
- ✓ Grado de Filtración: 120 mesh

9.2 Filtro de Anillas:

- ✓ Carcasa o cuerpo, cubierta y tuerca de ajuste: Polipropileno más Fibra de Vidrio, o un material superior
- ✓ Anillos ranurados fabricados en Polipropileno o superior
- ✓ Presión máxima de trabajo: 120 psi
- ✓ Juntas: NBR
- ✓ Área de Filtrado mínima: 460 a 500 cm² para filtros de 2"; 700 cm² para filtros de 3"
- ✓ Grado de Filtración: 120 mesh

10. Filtración Primaria

10.1 Filtros de Arena

Especificaciones:

- ✓ Tanques deben ser construidos en materiales resistentes a la corrosión; pretratados con fosfato y Acero revestido en poliéster, Pintura epóxica.
- ✓ Los tanques deben soportar caudales entre 6-25 m³/h (26-110 US gpm) por unidad y conexiones a la entrada y salida de los tanques de 2"- 4" de diámetro, según corresponda.
- ✓ Presión máxima de trabajo de: 6,5 Atmosferas (97 PSI)
- ✓ Presión Nominal de Prueba: 10 Atmósferas (150 psi). (Presentar certificado de prueba)
- ✓ Velocidad de Filtrado: 50 a 70 m/h

- ✓ Caudal de Filtrado: 50 a 70 m³/h-m²
- ✓ Conexiones en Rosca o Brida
- ✓ Lavado: Automático
- ✓ Diferencial de Presión requerida para lavado: 0,5 atmosferas (7 PSI)
- ✓ Media: arena basáltica.
- ✓ Grado de la media: 100 a 120 Mesh.
- ✓ Diámetro efectivo = 1,50 mm
- ✓ Diámetro nominal= diámetro del emisor
- ✓ Tamiz No. 8
- ✓ Coeficiente de uniformidad de la media: alrededor de 1,5
- ✓ El Sistema debe Cumplir con los estándares de ISO 9001

10.2 Arena y hongos para filtros

Especificaciones:

1. Hongos de material PDVF con ranuras verticales para evitar vortex. Carcasa inyectada en plástico de ingeniería con alta carga de fibra de vidrio.
2. Los hongos de los filtros fabricados en PDVF con entradas que eviten la tubificación.
3. Todos los tornillos y mecanismos de sujeción deben tener protección contra la corrosión
4. Los empaques deben garantizar la hermeticidad del sistema
5. diseñados para funcionar con agua sucia,
6. Estos filtros son efectivos en la separación de partículas de tamaño que varía entre los 1-10 micrones
7. se considera aguas superficiales sucias, es decir, se esperan altas cargas hidráulicas con alto grado de contaminación el valor del flujo será solamente de un 75% y en algunos casos bajará al 50% del flujo máximo. Así se garantiza un filtrado de alta calidad aun en épocas de flujos contaminados.
8. El Sistema debe Cumplir con los estándares de ISO 9001

a.	Gravedad específica	2610 kg/m ³
b.	Tipo de material	arena basáltica
c.	Apariencia	partículas trituradas naturalmente
d.	Tamaño efectivo	1.0 mm; desviación +- 5%
e.	Rango tamaño de partículas	0.85-2.5 mm
f.	Coeficiente de uniformidad	<1.5
g.	densidad a granel	1510 kg/m ³
h.	dureza	5-6
i.	solubilidad en acido	4.2%
j.	empaque	bolsa de 25 Kg
k.	Grado de la media	100 a 120 Mesh
l.	Diámetro nominal	Diámetro del emisor
m.	El sistema debe cumplir con los estándares de ISO 9001	
n.	Espacio entre crepinas	12 a 20 centímetros
o.	Area de paso de crepinas	2 a 3 cm

- p. Apertura individual por surco 0.4 mm
- q. Paso total de crepina 23.8 cm
- r. Crepinas de nylon y fibra de vidrio
- s. Discos de poliestireno de alto impacto
- t. Opciones de rosca para conexión al fondo falso con $\frac{3}{4}$ " y 1"
- u. Presión máxima de trabajo de: 6,5 Atmosferas (97 PSI)
- v. Presión Nominal de Prueba: 10 Atmósferas (150 psi). (Presentar certificado de prueba)

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Com Honduras	prador		Monedas de co	nformidad con la del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: _____ LP No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “” ubicado en . Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado .

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio , a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de **[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]**, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente **[Fianza/Garantía]**, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Declaración Jurada de No Poseer Juicios Pendientes

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio
indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que
ni mi persona ni mi representada tiene o posee Juicios pendientes contra el Estado, a lo que se refiere el Art
No. 35 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode _____
_____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del
año _____.

(en caso de persona Natural solo Firma)

ADENDUM N.- 01

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-002-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la Licitación LPN-SAG-002-2024 que tiene por objeto Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería de PVC & PE, lo siguiente:

1.- En relación a la solicitud realizada sobre presentar imagen del producto Machon Roscado 1 ½", se presenta la siguiente imagen.



2.- En relación a la solicitud realizada sobre presentar imagen del producto Tuerca Reducida 2" x 1 ½", se presenta la siguiente imagen.

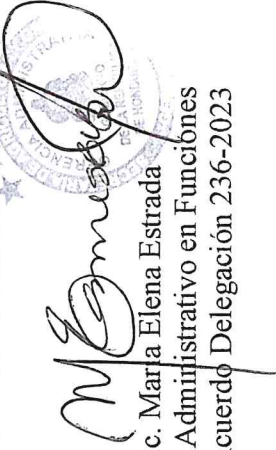


3.- Sobre la consulta de si los precios deben incluir el impuesto o si la institución presenta exoneración del impuesto, se les informa lo siguiente

El pliego de condiciones en la IO-09.4 Información Económica estable que las propuestas deberán comprender todos los impuestos correspondientes....,

El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones que permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras a los 05 días del mes de abril 2024



Lic. María Elena Estrada

Gerente Administrativo en Funciones
Según Acuerdo Delegación 236-2023

ADENDUM N.- 02

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-002-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la Licitación LPN-SAG-002-2024 que tiene por objeto Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería de PVC & PE, lo siguiente:

1.- En la **IO-09 Documentos a Presentar** del documento de licitación, indica que todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados por notario público (Una autentica de copias), sin embargo, en la **IO-11 Evaluación de Ofertas**, indica que se debe presentar una auténtica para la parte legal y otra para la parte financiera, ¿Sería una auténtica por todas las copias o por cada sección? Esta consulta aplica también para la auténtica de firmas, ¿Una por todas las firmas o por cada sección?

R// En respuesta a la consulta realizada se les informa que por lo general se reciben dos auténticas, una para los documentos que no son originales esta puede incluir los documentos de la parte legal, técnica y financiera y una segunda autentica de los documentos que son firmados, queda a potestad de la empresa interesada si para este fin estima conveniente más auténticas que aplique a la información solicitada.

2.- En la **IO-11 Evaluación de Ofertas** del documento de licitación, establece que se debe presentar una Auténtica para todos los ítems de la parte Económica, en ese caso, ¿La Garantía de mantenimiento de oferta va autenticada?

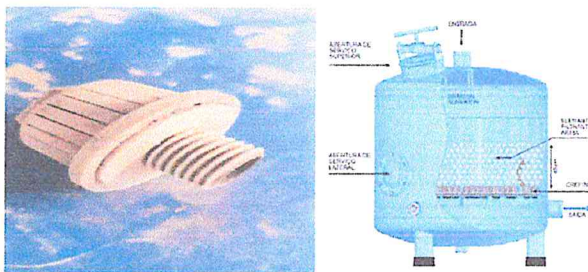
R// En respuesta a esta consulta es de conocimiento de esta Secretaria que las Garantías de Mantenimiento de Oferta en muchas ocasiones son emitidas la fecha de entrega de las ofertas, lo que dificulta su autenticación, pero estas están sujetas a verificación ante el Banco emisor por parte del comité de evaluación.

3.- Confirmar el plazo de entrega de los materiales, ya que en **CC-02** indica que el contrato estará vigente desde su orden de inicio hasta 130 días después de firmado el contrato y en **CC-05**, indica que los bienes se entregarán dentro de los 120 días calendario a partir de la firma del Contrato u Orden de Inicio y kits según lotes asignados

R// Se confirma los plazos estipulados en los pliegos de condiciones tanto de vigencia del contrato como de entrega se mantienen.

4.- Proporcionar una imagen de las boquillas / hongos y empaques para los mismos requeridos en el lote 11.

Se proporciona foto de los hongos o difusores/crepinas y su empaque según lo solicitado, los mismos se requieren para ser conectados en filtros marca Yamit, Modelo F600 de 48"; los empaques son anillos de plástico blando que se colocan por la rosca del difusor para lograr el sello con la carcasa metálica del filtro, específicos para los difusores de esos filtros.



Hongo o difusor o Crepina

5.- Proporcionar imágenes y especificaciones técnicas del diafragma y el mecanismo de la válvula de retrolavado solicitada en el lote 11.

R// Se remite imagen solicitada donde se observa el diafragma y el mecanismo de la válvula de retrolavado para el dispositivo requerido según se observa en la imagen.



6.- La tubería PVC solicitada, comercialmente se vende en lances no en metros lineales, ¿Podemos ofertarla en lances?

R// En respuesta a dicha consulta se comunica lo siguiente:

- La unidad de conserva los metros lineales establecidos en las bases de licitación
- La entrega del material podrá ser en lances de 20 pies

El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones que permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras a los 24 días del mes de abril 2024



Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según Acuerdo Delegación 236-2023



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL LPN-SAG-002-2024 ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE
PARA SISTEMA DE RIEGO**

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 06 días del mes de mayo 2024, siendo las 09:00 AM reunidos en el salón de Estados Unidos del Edificio de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en la Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO, de la Ciudad de Tegucigalpa, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL N.- LPN-SAG-002-2024 "ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO" los miembros del comité de Apertura de la SAG Lic. Luis Alonso Funes de Subgerencia Recursos Materiales SAG; Abog. Gerardo Gómez de Asesoría Legal SAG; Lic. Gloria Montano de Compras SAG; Lic. Eloisa Espinoza del Comité de Ética SAG (Observador); Lic. Marcela Avila de Auditoría Interna SAG (Observador), y por parte del de la sociedad participante: Sr. Max Rubio Palomo por Camiones y Motores S.A.; Sra. Amalia Lanza Figueroa por Diseño y Construccion S.A. de C.V.; Sr. Julio Cesar Garcia y Sra. Dina Oseguera por Exportadora e Importadora Centroamericana S. de R.L. procediendo de la manera siguiente:

PRIMERO: El Comité verifico la oferta presentada por la empresa el día y hora indicada en el aviso de licitación, es decir, a la hora estipulada de este 06 de mayo del 2024 son los siguientes:

No-	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma Carta Propuesta	Fecha Presentación de Oferta	Hora
1.-	Exportadora e Importadora Centroamericana S. de R.L.	Dina Oseguera S.	03 de mayo 2024	12:00 pm
2.-	Diseño y Construccion S.A. de C.V.	Carlos Agustín García	06 de mayo 2024	08:05 am
3.-	Camiones y Motores S.A.	Pedro Wady Atala	06 de mayo 2024	08:15 am

SEGUNDO: Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según La Ley de Contrataciones de Estado y a los artículos 51 y 99 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado se dio continuidad al proceso de apertura.

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras



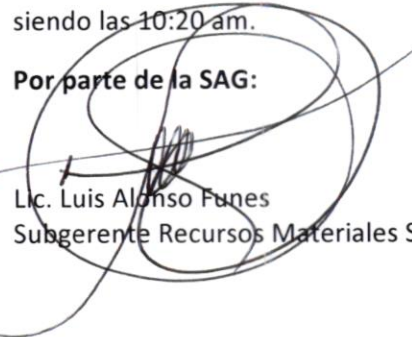
TERCERO: Una vez verificado el estado del sobre, el comité presento el sobre a los representantes mostrando que estaban debidamente sellados y realizo la revisión de la documentación de las empresas que presentaron ofertas a la Licitación Publica Nacional N. LPN-SAG-002-2024.

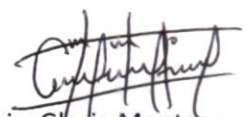
No-	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero Garantía	Monto Garantía	Vigencia Garantía
01	Exportadora e Importadora Centroamericana S. de R.L.	3,615,052.00	No Presenta	No Presenta	No Presenta
02	Diseño y Construcción S.A. de C.V.	11,380,481.96	ZC-FL-104223-2024 Seguros Crefisa	L.240,000.00	Del 06 de mayo al 18 de septiembre 2024
03	Camiones y Motores S.A.	10,478,202.87	2200005821 Banco Atlántida	L.210,000.00	Del 06 de mayo al 10 de agosto 2024

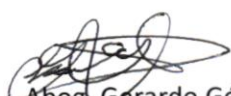
CUARTO: Una vez realizada la apertura de las ofertas se consultó a los oferentes si tenían dudas a lo que indicaron que no, se informó si se deseaba ver las ofertas de los oferentes a lo que indicaron que si deseaban verlas a lo que se les dio un tiempo para que las observaran.

QUINTO: Habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad, se cerró el acto de apertura de ofertas y para constancia firmamos todos los miembros de la Comisión de Apertura de Oferta y participantes acreditados a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro siendo las 10:20 am.

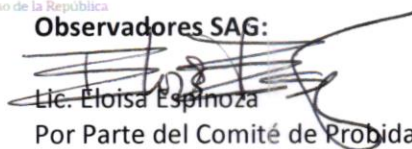
Por parte de la SAG:


Lic. Luis Alonso Funes
Subgerente Recursos Materiales SAG


Lic. Gloria Montano
En Representación de Compras SAG


Abog. Gerardo Gómez
En Representación de Asesoría Legal SAG

Observadores SAG:

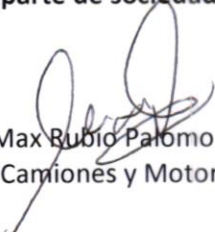

Lic. Eloisa Espinoza

Por Parte del Comité de Probidad y Ética Pública

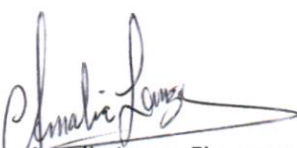
Lic. Marcela Avila

Por Parte de Auditoría Interna SAG

Por parte de sociedad participante acreditada:


Sr. Max Rubio Palomo

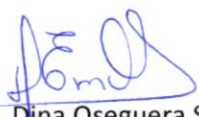
Por Camiones y Motores S.A.


Sra. Amalia Lanza Figueroa

Por Diseño y Construcción S.A. de C.V.

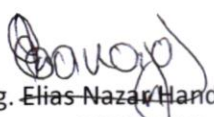

Sr. Julio Cesar Garcia

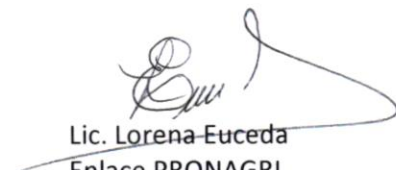
Por Exportadora e Importadora
Centroamericana


Sra. Dina Oseguera S.

Exportadora e Importadora
Centroamericana

Otros Observadores


Ing. Elias Nazari Handal
Director PRONAGRI


Lic. Lorena Euceda
Enlace PRONAGRI






Control de Asistencia del Comited de Apertura de Licitacio LPN-SAG-002-2024 06/05/2024

Secretaria de Agricultura y Ganaderia SAG



N°	Nombre Completo	Direccion	Fecha	Firma
1	Max Rubio Polanco	CAMOSA	06/05/24	
2	Amalia Florisel Lanza Figueroa	Diseño y Construcción, S.A. de C.V. (DILONSA)	06/05/2024	
3	Julio Cesar Garcia	EXIMCA	06/05/2024	
4	Dino Oseguera S.	EXIMCA	06/05/2024	
5	Gerardo Alameida	Director Legal	06/05/24	
6	Eloisa Espinoza Turiso	SAG-DIGEPESCA	06/05/2024	
7	Gloria Margarita Montano	Compras	06/05/2024	
8	ELIAS NAZAR HANZAL	PRONAGRI	" "	
9	Bertie Canales	PRONAGRI	06/5/2024	
10	Lorena Euceda	PRONAGRI	06/05/2024	
11	Luis Olomo Tunes U	SAGRISG	06/05/2024	
12	Sarahi Vanessa Alberto Avila	Compras	06/05/2024	
13	Sindy Yolani Ramos Matute	Compras	06/05/2024	
14				
15				
16				
17				
18				
19				



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
LISTADO DE OFERTAS RECIBIDAS
LICITACION LPN-SAG-002-2024
LUGAR: SALON USDA; EDIFICIO PRINCIPAL SAG
FECHA 06 DE MAYO 2024 HORA LIMITE: 08:45:00 AM

N	Nombre Completo de Empresa	Cantidad de Sobres	Sobre Entregado por	Cargo	Fecha / Hora	Correo Electrónico	Firma	Numero Telefónico
1	Exportador e importador Centroamericana	1	Luis Martinez	Técnico	03/05/2024 12:00 p.m.	lermarher93@hotmail.com		9471-4809
2	Diseño y Construcción, S.A. de C.V. (DICONSA)	4	Amalia Lanza	Asistente de licitaciones	06/05/2024 08:05 am	info@diiconsa.hn		9450/0913 2234-1741
3	Exportadora e Importadora Centro Americana	1	Luis Martinez	Tecnico	06/05/2024 8:14 am	Dina. osegura@hotmail.com		99106269
4	CAMOSA	1	Max Rubio	Ase sor tecnico	06/05/2024 8:15 pm	mpolom@camosa.com		9993-2128
5								
6								
7								

RESOLUCIÓN-SAG-197-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, SEIS (06) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-

VISTA: Para resolver lo relativo a la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-SAG-002-2024**, de **ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**, misma que el comité evaluador del proceso recomienda se declare fracasada contenido en las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-180-2024**, **Abierto de Oficio** a petición de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), mediante **Oficio-GA-408-2024**, de fecha 22 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO: Que mediante **Oficio GA-408-20224** de fecha 22 de mayo del 2024, la Gerencia Administrativa solicita se emita Dictamen Legal Adquisición de KIT DE Accesorios y Tubería de PVC y PE para el Sistema de Riego, **Licitación Pública Nacional No. LPN-002-2024**.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de mayo del 2024, se lleva a cabo la Recepción y Apertura de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional **N0.LPN- SAG-002-2024, ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**, con la participación de las siguientes empresas:

No.	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Número de Garantía	Monto Garantía	Vigencia de Garantía
1	Exportadora e Importadora Centroamericana S. de R.L. (EXIMCA)	L. 3,615,052.00	No presenta	No presenta	No presenta
2	Diseño y Construcción S.A. de C.V. (DICONSA)	L.11,380,481.96	ZC-FL-104223-2024 Seguros Crefisa	L. 240,000.00	Del 06 de mayo 2024 al 18 de septiembre del 2024
3	Camiones y Motores S.A. (CAMOSA)	L.10,478,202.87	2200005821 Banco Atlántida	L.210,000.00	Del 06 de mayo 2024 al 10 de agosto del 2024

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de mayo del 2024, se emite Acta de Evaluación y Recomendación de la Licitación Pública Nacional **LPN-SAG-002-2024**, de **ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**, por el Comité Evaluador quienes al hacer un análisis de las Ofertas presentadas por las empresas anteriormente descritas dicho comité recomienda **DECLARAR FRACASADO**, el proceso de la **LPN-SAG-002-2024**, de **ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**, en virtud que las ofertas presentadas por las empresas participantes no cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones por la que las ofertas **NO CALIFICAN** para que el proceso sea adjudicado.

CONSIDERANDO: Que corre agregado a folio 624 del expediente de mérito, el **DICTAMEN LEGAL DSL-326-2024** de fecha 29 de mayo del dos mil veinticuatro, mediante el cual la Dirección de Servicios Legales emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE** a la Declaración de dar por Fracasado el "Proceso de Licitación No. LPN-SAG-002-2024 Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería de PVC y PE para Sistema de Riego" en virtud de que las ofertas presentadas por las empresas participantes no cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, por lo que **NO CALIFICAN** para que el

proceso sea adjudicado; tomando como fundamento lo establecido en el Artículo 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento. Por lo que deberá procederse a elaborar

Bulevar C...
Apto. Pos...
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-1394, (504) 2239-7609, (504) 2231-1821
y el Secretario de Agricultura (504) 2239-9718
y el Secretario de Ganadería (504) 2239-9735.

la Resolución que corresponde y ser notificada a los oferentes; pudiendo posteriormente realizarse un nuevo proceso de Licitación Pública.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo establecido en el **artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** “Casos en que procede Licitación Desierta o Fracasada, en donde señala los casos previstos en el artículo 57 de la Ley y asimismo en una de sus partes reza.....**Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración.-**

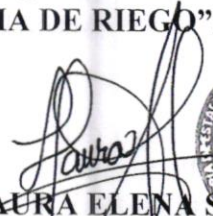
POR TANTO

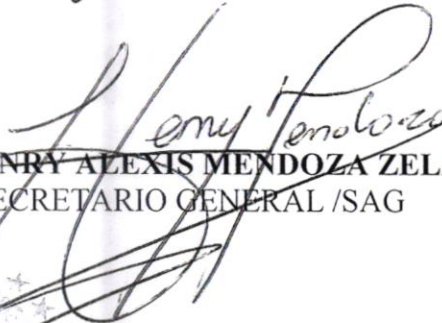
La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos: 321 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 72 y 74 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 23, 24, 27, 38, 39, 41, 46, 47, 48, 50, 51, 55, 57, 59 Y 79 de la Ley de Contratación del Estado; 13, 122, 125, 132, 136, 137, 141, 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024; Pliego de Condiciones de la Licitación Privada **LP-SAG-002-2024** y demás normativa relacionada.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR FRACASADO, el proceso de la **LPN-SAG-002-2024**, de **ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**, en virtud que las ofertas presentadas por las empresas participantes no cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones por la que las ofertas **NO CALIFICAN** para que el proceso sea adjudicado. pudiendo posteriormente realizarse un nuevo proceso de Licitación Pública.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los oferentes que participaron en el proceso de **LPN-SAG-002-2024**, de “**ADQUISICIÓN DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERÍA DE PVC Y PE PARA SISTEMA DE RIEGO**”.- **NOTIFIQUESE.**


Ph.D LAURA ELENA SUAZO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA


ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL /SAG

